DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Aprobado el expediente para la contratación de las obras de Villa Salia

La rehabilitación del edificio que albergará el nuevo centro de día para personas sin hogar tiene un presupuesto de 2.1 millones de euros.

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación de las obras del proyecto de ejecución para habilitar un centro de día para personas sin hogar en Villa Salia,

El alcalde de Donostia / San Sebastián, Eneko Goia, ha recordado que ·"la puesta en marcha de este centro es uno de los objetivos prioritarios del departamento de Acción social, y el edificio acogerá, además, un Programa de familias".

Villa Salia se ubica en una parcela de dominio y servicio público de aproximadamente 1.200m2 y en la actualidad está destinada en su totalidad al uso docente (educación para adultos), actividad que se seguirá desarrollando y convivirá con el nuevo uso del edificio.

El proyecto plantea adaptar la edificación para que cumpla su función de Centro de día de personas sin hogar, dotándolo con una zona de acogida, zona de estancia, comedor social, consultas de enfermería y podología, despachos profesionales, vestuarios y aseos, taquillas, así como las zonas destinadas al personal y zonas auxiliares como son la sala de reuniones, sala de estar, vestuarios y aseos, cabina de recepción, diversos almacenes, cocina, cuarto de limpieza y cuarto de instalaciones.

El presupuesto para esta actuación, que se llevará a cabo sin perder los valores arquitectónicos originales de la Villa, es de 2.100.547 euros, y la empresa que resulte adjudicataria tendrá un plazo de 18 meses para llevar a cabo la rehabilitación.

Goizaldiak

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de atención diurna para persona mayores frágiles, conocido como *Goizaldiak*. El contrato tiene una duración de 2 años, prorrogable anualmente por dos veces, y un presupuesto anual de 143.061 euros.

Aparcamiento Felix Iranzo

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación de las obras del proyecto de aparcamiento con sistema de drenaje sostenible junto al paseo Felix Iranzo en Altza. El presupuesto de licitación es de 328.266 euros, y la empresa que resulte adjudicataria tendrá 4 meses para realizar dichos trabajos.

DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Normas Urbanísticas Generales

La Junta de Gobierno Local ha aprobado con carácter definitivo la modificación de las Normas Urbanísticas Generales contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana.

La modificación afecta a tres aspectos fundamentales:

1- Modifica el tamaño Mínimo Promedio de la Vivienda por zonas urbanísticas de la ciudad, lo que afecta a la posible segregación de viviendas.

2- Autoriza que hasta un 10% de la superficie construida pueda ser destinada a balcón o terraza, sin que estos vuelos computen como edificabilidad urbanística de la vivienda.

3- Endurece las condiciones para sustituir edificios de viviendas por hoteles, exigiendo un Plan Especial para poder llevar a cabo dicha transformación, además de establecer que el uso hotelero no pueda ser superior al 25% de la superficie destinada a uso terciario en cada ámbito.

Donostia / San Sebastián, 13 de abril de 2021